



ACTA ORDINARIA N° 18

CURACO DE VELEZ 28.06.2022

Siendo las 15:20 horas se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Srta. Javiera Yañez Rebolledo en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en Gabriela Mistral N° 10, Comuna de Curaco de Vélez, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Camilo Maldonado Vargas
- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Sr. Juan Muñoz Muñoz
- Sr. Ramón Paillacar Paillacar

Participan en esta reunión la Sra. Irene Almonacid – Encargada de Rentas y Patentes, y actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barría.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se hace entrega de los diversos oficios de solicitud de información a la Concejala Sra. Nancy Oyarzún:

- a) Oficio Alcaldicio N°338 de fecha 03 de junio de 2022, en respuesta a la solicitud de información sobre el pago del Bono de Aseo en los años 2020 y 2021.
- b) Ord. N° 19 de fecha 14 de junio de 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas sobre los gastos en Banquetería del año 2022.
- c) Oficio Alcaldicio N°381 de fecha 28 de junio de 2022, en respuesta a la solicitud de información sobre los pagos de la Corporación al equipo de abogados Julio Álvarez Pinto y Tania Marcela Sánchez y sobre las acciones que se han realizado en torno a la causa RIT Ordinaria 175-2020.
- d) Formulario de Solicitud de Subvención 2022, del Club del Adulto Mayor La Pradera, Rut: 65.107.762-1, para la reparación del baño de la Sede del Centro de Madres Balbina Quintana del sector de Huenao, por un valor total de \$828.240.-con una solicitud de aporte Municipal de \$600.000.- y un aporte propio de \$228.240.-



Acuerdo N° 38

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de Subvención del Club del Adulto Mayor La Pradera, Rut: 65.107.762-1, para la reparación del baño de la Sede del Centro de Madres Balbina Quintana, con una solicitud de aporte Municipal de \$600.000.- y un aporte propio de \$228.240.-

2. INFORME ALCALDESA FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

La Srta. Alcaldesa manifiesta que durante la semana se realizaron las siguientes acciones relevantes de informar:

- i. Participación de reunión convocada por la Delegación Presidencial Provincial junto al Director de Obras Municipales, para analizar temas del COGRI, en el cual se reemplazará al Comité Operativo de Emergencia Provincial. Además en dicha reunión se le solicitó a Vialidad regar sal en las rutas de la comuna debido a las fuertes heladas. También se gestionó una “plaza ciudadana”, en donde vendrán varios servicios públicos a nuestra comuna y dicha actividad se realizara el jueves 30 de junio desde las 15:00 hasta las 18:00 horas, en el Gimnasio de la Población Bordemar.
- ii. Participación junto al Concejo Municipal de reunión informativa sobre el Plano Regulador Comunal.
- iii. Participación de la Celebración del “Wetripantu” del Liceo Alfredo Barría, de la comunidad de Palqui y de la Celebración convocada por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.
- iv. Participación de actividad del CEDIAM, para celebrar el Día de San Juan.

El Sr. Andrade informa que no existen Licitaciones subidas al Portal Mercado Público en este período.

3. PRESENTACIÓN Y SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE

La Sra. Almonacid señala que como todos los semestres, se deben renovar las patentes limitadas y de alcoholes vigentes de la comuna. Señala que se pide el V°B° de Carabineros y del Juzgado de Policía Local de Quinchao para ver si tienen partes por la Ley de Alcoholes y luego de ello se debe proceder a su renovación, tal como lo manifiesta el Ordinario N° 03 de su Oficina, siendo las siguientes:

- 17 patentes de Mini mercados
- 08 patentes de Restaurantes
- 03 patentes de Fábricas de Cervezas



- a) Sr. Paillacar: Consulta si todas las patentes se encuentran al día. La Sra. Almonacid responde que todas las patentes limitadas deben estar al día en sus fechas de pago y que las patentes en general, se encuentran con sus pagos al día.
- b) Srta. Alcaldesa: Consulta si es que todas patentes mencionadas anteriormente, cumplen con la normativa legal para ser renovadas. La Sra. Almonacid señala que en virtud del Oficio emitido por el Juez de Policía Local, éste no encuentra ninguna observación en las patentes durante este semestre y, por lo tanto; no existe ningún impedimento para su correspondiente renovación.
- c) Sr. Paillacar: Consulta por las patentes de alcoholes disponibles en relación a la cantidad de habitantes en la comuna. La Sra. Almonacid señala que no existen patentes limitadas de alcoholes disponibles y que las patentes limitadas se otorgan por cada 600 habitantes, que corresponden a minimercados y bares. Por lo tanto, debieran existir solamente 6 o 7 patentes y tenemos un total de 17. Además señala que la mitad de estas patentes fueron otorgadas mediante la Ley de Alcoholes N° 17.105 y la mitad restante, por la Ley de Alcoholes N° 19.925, por ello hay un número mayor al permitido.
- d) Sr. Muñoz: Consulta el motivo por el cual las personas terminan vendiendo sus patentes de alcoholes y si es que está permitido legalmente realizar esta acción. La Sra. Almonacid indica que solamente las patentes limitadas son las que se puede transferir, y esto se realiza mediante un contrato de compraventa notarial, con un precio que fija el privado.
- e) Sr. Muñoz: Consulta si es que las patentes se pueden devolver al municipio. La Sra. Almonacid señala que las patentes se transfieren y que el dueño perdería para siempre ese cupo al querer devolverla.
- f) Sr. Aravena: Consulta si es que todas las personas con patentes limitadas se encuentran trabajando. La Sra. Almonacid responde que todas se encuentran con sus pagos al día, o de lo contrario estarían sujetos a la eliminación automática de la patente.
- g) Sra. Almonacid: Señala que las Juntas de Vecinos también tienen la facultad de realizar denuncias al Juez y que dependiendo de éstas, se podría eventualmente eliminar una patente si tiene más de 3 partes por infracción a la Ley de Alcoholes.
- h) Sr. Maldonado: Señala que al no existir reclamos de las patentes, se deben aprobar.

Acuerdo N°39

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el listado de patentes de alcoholes para el 2° semestre del año 2022, que corresponden a 28 patentes, que se desglosan en:

- 17 Patentes Limitadas
- 8 Patentes de Restaurantes y;



- 3 Fabricas Elaboradoras de Cerveza

4. VARIOS:

- a) Sr. Paillacar: Consulta por las respuestas de los puntos varios de la sesión anterior. El Sr. Administrador señala que se está recopilando la información para entregarla en el próximo concejo.
- b) Sr. Paillacar: Menciona el tema del Campeonato de Futbolito, debido a que el lugar en donde se desarrolla, no cuenta con baños. La Srta. Alcaldesa responde que se habilitó una carpa de forma provisoria, debido a que el recinto no cuenta con baños ni camarines. También indica que el municipio postuló a un proyecto para la construcción de baños y camarines, y que ese proceso se encuentra aprobado y en proceso de reevaluación. El Sr. Paillacar consulta si es que se instalarán baños químicos. La Srta. Alcaldesa señala que en el presupuesto municipal no estaba contemplado la adquisición de baños químicos, pero que se deberá hacer una modificación presupuestaria para poder adquirirlos.
- c) Sr. Paillacar: Consulta si es que la municipalidad está a cargo del camino “tres cruces” del sector de Palqui, debido a que encuentra en malas condiciones. La Srta. Alcaldesa señala que existen dos caminos y se encuentran a cargo de la municipalidad y de Vialidad. Además indica que se le informará a la Dirección de Obras del estado del camino. También manifiesta que en reiteradas oportunidades se le ha solicitado a Vialidad presentarse ante el Concejo Municipal y hasta la fecha no lo ha hecho.
- d) Sr. Paillacar: Consulta por los contenedores de basura. La Srta. Alcaldesa señala que está complicado el tema del financiamiento de los contenedores porque la política actual que existe, es reducir los residuos que llegan al vertedero. Y, en relación a esto, es que hoy en día el vertedero se encuentra en una situación muy crítica debido al espacio que ocupa. Por lo mismo, es que hoy en día se busca implementar la reducción para evitar que los residuos sólidos lleguen al vertedero.
- e) Sra. Oyarzun: Consulta si es que se debe rellenar en donde se encuentra el vertedero. La Srta. Alcaldesa informa que el equipo a nivel nacional de la SUBDERE realizó una visita a todos los vertederos de Chiloé y por supuesto, estuvieron en la comuna. Además señala que se encuentran a la espera de un Informe que realizaron los expertos para conocer la situación real y técnica en la que se encuentra la comuna y de esa forma, poder evaluar las soluciones que se pueden presentar para la comuna de Curaco de Vélez.
- f) Sra. Oyarzun: Comenta que le dieron a conocer la situación de una persona que se encontraba postrada; con un estado delicado de salud y que tuvo que ser trasladado a la comuna de Achao, debido a que en el Cesfam de Curaco de Vélez, no tenían horas disponibles para la atención de un médico y solicita una reunión con el Director del Cesfam. La Srta. Alcaldesa responde que se le consultará al Director del Cesfam por ese caso en particular y también a la Corporación. Además comenta que solicitó una visita médica para una persona que también se encontraba delicada de salud, pero que había cupo en dos días más, ya que el modelo de atención del Cesfam es mediante horas agendadas, pero se evaluará esta situación. El Sr. Muñoz señala que si la persona aludida



se encuentra hospitalizada en Achao, es porque su estado era grave, pero considera que en este caso en particular hubo una irregularidad. La Srta. Alcaldesa señala que se harán las indagaciones por este caso en particular.

- g) Sr. Maldonado: Consulta sobre las obras que se están ejecutando en el sector de la Costanera; específicamente la estructura más grande tipo Glorieta. El Sr. Administrador señala que en su oportunidad se hicieron gestiones por parte de Obras Portuarias y el Municipio y así firmar un compromiso para que posteriormente a su ejecución, este espacio esté disponible para el uso de la comunidad para la venta de artesanías, y en lo específico con el Comité Viva la Aventura, ya que ellos eran propietarios de la antigua infraestructura a través de 2 proyectos FOSIS, y por ello se trabajó en esta solución. El Sr. Aravena considera que ese espacio se les debe entregar a las personas que realmente lo necesitan y quienes realmente lo ocuparán. La Sra. Oyarzun señala que ese espacio se le entregue a personas responsables.
- h) Sr. Maldonado: Sugiere darle espacios a los artesanos en las pasarelas y construir pequeños módulos para que puedan vender sus productos, y que esto venga incorporado desde el diseño.
- i) Sr. Aravena: Solicita hermosear el lugar en donde se encuentra el Memorial Huilliche en el sector de Huenao. La Srta. Alcaldesa señala que se conversará con el Departamento de Cultura para que se contacte con la Organización y poder potenciar todo aquello que signifique historia de nuestro pueblo
- j) Sr. Paredes: Consulta si es que se ha tenido alguna respuesta en relación a los precios que manejará el Transbordador de Dalcahue. La Srta. Alcaldesa responde que la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones informó que en la primera semana del mes de Julio, vendrá un Gabinete Regional a la Provincia de Chiloé y que en esa fecha esperan tener información sobre el ingreso de la Naviera que se adjudicó al contrato/trato directo con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- La Srta. Alcaldesa indica que es importante destacar que el contrato, es un instrumento jurídico que se firma directamente con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y no con el Municipio.
- La Srta. Alcaldesa espera que con el servicio del transbordador, las personas puedan tener conectividad, que disminuya los valores y que efectivamente exista menos tiempo de desplazamiento. También señala que dará a conocer cualquier información en el momento que disponga de ella.
- k) Sr. Maldonado: Consulta por el total de barcasas que llegarán a trabajar en el Canal de Dalcahue y quién sería el responsable de este servicio. La Srta. Alcaldesa responde que llegarán 2 barcasas y el responsable de este servicio es el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- l) Sr. Muñoz: Comenta que la Empresa que se retira; que es la Empresa Manpue, cometió un error por varios años al no contar con un representante que pueda mediar con la comunidad.
- m) Sr. Paredes: Consulta al Sr. Administrador por la respuesta de parte de la Contraloría en relación al tema del estadio. El Sr. Administrador señala que



efectivamente existió una solicitud de información por parte de Contraloría para incorporar un Informe Jurídico adicional a la consulta que se hizo originalmente, la cual ya fue evacuada.

- n) Sr. Paredes: Informa que recibió un llamado de la Familia Guilquiruca para dar a conocer la situación que están viviendo debido a que al momento de subir la marea, el agua cubre el camino y quedan atrapados sin la posibilidad de salir del lugar. La Srta. Alcaldesa informa que en ese lugar se instaló la Empresa Apiao y que le enviaron unas fotografías para oficiar a la empresa del estado en que se encuentra hoy en día el camino. Además señala que ya se dio aviso a la Dirección de Obras para que se dirija hacia el lugar.
- o) Sr. Maldonado: Informa que existe una luminaria en el sector del mirador de Changuitad que no se apaga. También señala que en el pasaje Sor Teresita se encuentra un foco quemado desde hace 4 meses y solicita la mantención de esas luminarias.
- p) Sra. Oyarzún: Consulta si es que se modificará el Plano Regulador debido a que un trazado pasa por donde se ubican unas cabañas y casas en el sector Changuitad. La Srta. Alcaldesa señala que debido al crecimiento en la comuna se necesita un instrumento de planificación; ya sea por la mantención de calles y veredas (que es responsabilidad del Serviu), por las construcciones, edificaciones, subdivisiones en el área urbana y porque una comuna debe proyectarse, producir y tener líneas de crecimiento de forma ordenada, pero también con el mayor consenso con los vecinos. Por lo tanto, se espera que las observaciones que fueron emanadas por parte de la comunidad, puedan ser conocidas por la empresa que está a cargo de la confección del Plano Regulador.
- q) La Srta. Alcaldesa informa que una vez realizado lo anterior, se podría solicitar una nueva reunión con la comunidad e informar al concejo municipal del avance. El Sr. Muñoz señala que se sintió muy conforme con la reunión realizada en relación al Plano Regulador. Además considera que el plano regulador se debería expandir hacia el lado sur o hacia más sectores. El Sr. Administrador informa que mañana miércoles 29 de Junio a las 18:00 horas en el Centro Cultural, se realizará una segunda reunión sobre el Plano Regulador con la comunidad.
- r) Sra. Oyarzún: Solicita realizar una reunión con la Secretaria General de la Corporación y con la Encargada de las ayudas sociales, ya que en el año 2021, fueron entregadas demasiadas ayudas sociales.
La Srta. Alcaldesa señala que las ayudas sociales deben ser revisadas por la Asistente Social y que no existe ningún inconveniente para realizar dicha reunión.
- s) Sra. Oyarzún: Consulta si es que a futuro se seguirán entregando contenedores de basura en los diferentes sectores. La Srta. Alcaldesa señala que se encuentran a la espera de presentar un proyecto para reponer los contenedores y tal vez incorporar nuevas rutas en donde faltan contenedores.



- t) Sr. Muñoz: Solicita realizar un próximo concejo con la Junta de Vecinos del sector urbano de Curaco de Vélez.
- u) Sr. Muñoz: Felicita al Liceo por la excelente participación en la eliminatoria provinciales de Futsal. También señala que se ha perdido patrimonio de identidad del liceo debido a que no existe banda instrumental, orquesta, orfeón instrumental, taller de básquetbol, banda de guerra y un conjunto folclórico, los cuales antiguamente existieron y eran parte de la comunidad educativa. Por ello solicita hacer hincapié y poder contar con lo anteriormente expuesto en el liceo Alfredo Barría Oyarzún.
- v) Sra. Oyarzún: Informa que le han consultado por las luminarias que se encuentran en el sector de Diañ playa. La Srta. Alcaldesa señala que existe un proyecto en el que postuló el municipio para el recambio de las luminarias de todo el sector rural de la comuna y que ese proyecto se encuentra adjudicado.
- w) Sr. Maldonado: Señala que los accesos a la playa del sector de Huenao se encuentran en pésimas condiciones. La Srta. Alcaldesa señala que se le solicitó a la Dirección de Obras poder informar sobre los caminos en donde tiene la tuición el municipio y de esa forma mediante una programación, informar al concejo municipal del trabajo que se realizará en determinado camino.
- x) Sr. Maldonado: Sugiere dejar recursos para ir mejorando algunos caminos que lo necesiten. La Srta. Alcaldesa señala que se pretende crear un programa y realizar un pavimento participativo con la comunidad, y de esta forma, el municipio pueda aportar con cemento y los vecinos con la mano de obra (minga vial). El Sr. Muñoz sugiere involucrar a las empresas que se encuentran en los sectores rurales para la reparación de los caminos. El Sr. Paredes comenta que antiguamente la Empresa Global, ayudaban a pavimentar algunas cuestas y considera que se debe tener en cuenta su participación.
- y) Sr. Muñoz: Consulta por la fecha en que se realizará la reunión con la Secretaria de la Corporación y también tratar el tema de las ayudas sociales. La Srta. Alcaldesa señala que 2 concejales pueden solicitar una reunión extraordinaria y que no existe ningún inconveniente en fijar una fecha.

Siendo las 16:30 horas se da por finalizada la Sesión.



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL